



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR047-I-22-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS, 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, 060 MATERIAL DE CURACIÓN Y 070 MATERIAL RADIOLÓGICO, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL EJERCICIO 2025

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas del 14 de noviembre de 2025**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo **el cierre de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), así como al numeral 3.4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Quien preside el acto informa que, los representantes de las áreas Requirente Consolidadora y Técnica, solventaron las preguntas (repreguntas) de carácter técnico.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes de las Áreas Requirente Consolidadora y Técnica, de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres aparecen al final del Acta.





En términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la LAASSP, el acta será firmada electrónicamente por las personas servidoras públicas que intervengan en ella, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

I. ANTECEDENTES.

Siendo las **11:18 horas del 13 de noviembre de 2025**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se inició la junta de aclaraciones correspondiente al procedimiento de contratación de mérito otorgando respuestas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas por los licitantes en tiempo y forma; asimismo, con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se otorgó un plazo de 7 horas contado a partir de la publicación en la plataforma Compras MX para que en su caso, los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas emitidas, por lo que se suspendió la junta informando a los licitantes, que ésta se reanudaría a las **16:00 horas del 14 de noviembre del presente**, para llevarse a cabo en el mismo lugar, a efecto de dar respuesta a las preguntas (repreguntas) recibidas.

Dicho plazo transcurrió de las **11 horas con 55 minutos** a las **18 horas con 55 minutos del 13 de noviembre de 2025**.

Siendo las **16:00 horas del 14 de noviembre de 2025**, se reanuda la junta de aclaraciones.

II. DESARROLLO DEL ACTO.

Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias con las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, se verificó en la plataforma Compras MX, si había preguntas (repreguntas), obteniendo como resultado el siguiente:





No.	Licitante	No. de preguntas (repreguntas)
1	LABORATORIOS SAN ANGEL, S.A.	2
2	NOVA TECH SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	1
TOTAL		3

Tal y como se puede observar en las capturas de pantalla de la plataforma Compras MX, que a continuación se insertan:

Empresas que han manifestado interés en participar

[Exportar listado](#)

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC SA DE CV	13/11/2025 17:01				
2	ASESORIA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMEDICO SA DE CV	11/11/2025 17:38	12/11/2025 08:50			
3	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	10/11/2025 11:33	10/11/2025 11:36			
4	BIOMA FARMACEUTICA SA DE CV	10/11/2025 18:02				
5	BRAMATADO SA DE CV	10/11/2025 18:45				
6	BRETON PHARMA SA DE CV	10/11/2025 16:32				
7	CIMA PHARMACEUTICA S DE RL DE CV	10/11/2025 14:06	10/11/2025 14:07			
8	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV	10/11/2025 09:43				
9	COMERCIALIZADORA GLAVS SA DE CV	10/11/2025 10:16				
10	COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV	10/11/2025 12:51				

« < 1 2 3 4 5 > » 10 ▾





Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Table with 7 columns: Núm., Licitante, Fecha y hora de registro en el procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, Acuse(s) de Reguntas. Contains 20 rows of bidder information.

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Table with 7 columns: Núm., Licitante, Fecha y hora de registro en el procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, Acuse(s) de Reguntas. Contains 30 rows of bidder information.

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Table with 7 columns: Núm., Licitante, Fecha y hora de registro en el procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, Acuse(s) de Reguntas. Contains 40 rows of bidder information.





Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Table with 7 columns: Núm., Licitante, Fecha y hora de registro en el procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, Acuse(s) de Repreguntas. Contains 10 rows of bid data.

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Table with 7 columns: Núm., Licitante, Fecha y hora de registro en el procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, Acuse(s) de Repreguntas. Contains 10 rows of bid data.

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS).

Se hace constar que las respuestas a las preguntas (repreguntas) de carácter técnico fueron atendidas por parte de las Áreas Consolidadora Requiriente y Técnica y fueron recibidas el 14 de noviembre de 2025 mediante oficio N° 09 53 84 61 1811/202511256, signado por el Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Planeación de la Coordinación de Control de Abasto.

A continuación, se da respuesta a las preguntas (repreguntas) formuladas en tiempo y forma, por lo que dado que el procedimiento es electrónico se publicará la presente acta en la plataforma Compras MX a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas, solicitando la dispensa de la lectura, a lo que no tuvieron objeción los asistentes al evento.





1. LICITANTE: LABORATORIOS SAN ANGEL, S.A.					
NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA A	REFERENCIA A LA PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	PREGUNTA 13. REALIZADA POR EL LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE ¿SI PARA LOS INSUMOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA 25401SE REQUIERE PRESENTAR REGISTRO SANITARIO?	SU PREGUNTA NO GUARDA RELACIÓN CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA EMPRESA KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V. CON CONSECUTIVO 37 PREGUNTA 13, TODA VEZ QUE ESTA SE REFIERE AL NUMERAL 7 CARTA DE RESPALDO, ASI COMO, SU PREGUNTA NO ES PRECISA YA QUE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE CUENTA CON PARTIDA 25401, LLEGANDO SOLO A 79 PARTIDAS REQUERIDAS, POR LO QUE SE DESECHA LA MISMA, EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
2	2	PREGUNTA 22. REALIZADA POR EL LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿CUAL ES LA PRESENTACIÓN SOLICITADA PARA LOS INSUMOS DE LA PARTIDA 25401, YA SEA POR PIEZA, CAJA O BOLSA?	SU PREGUNTA NO GUARDA RELACIÓN CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA EMPRESA KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V. CON CONSECUTIVO 46 PREGUNTA 22, TODA VEZ QUE ESTA SE REFIERE A LA FORMA FARMACÉUTICA DE "TABLETA, GRAGEA O COMPIMIDO" Y NO ASI LAS PRESENTACIONES DE LOS INSUMOS "PIEZA, CAJA O BOLSA", ASI COMO, SU PREGUNTA NO ES PRECISA YA QUE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE CUENTA CON PARTIDA 25401, LLEGANDO SOLO A 79 PARTIDAS REQUERIDAS, POR LO QUE SE DESECHA LA MISMA, EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





2. LICITANTE: NOVA TECH SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA A	REFERENCIA A LA PREGUNTA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
3	1	NO SE CONTESTO NUESTRA PREGUNTA	NOSOTROS CONTAMOS CON LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA DE LA CLAVE 040.000.3255.00.00, LA DUDA SERÍA SI PODEMOS PARTICIPAR TENIENDO EN CUENTA QUE LA FECHA DE CADUCIDAD ES DE FEBRERO 2026 Y SI ES PROBABLE QUE ESTA CLAVE SE REQUIERA CONSUMIR LO ANTES POSIBLE, ESTO CON LA INTENCIÓN DE HACER EL ESFUERZO Y QUE ESTE PRODUCTO LLEGUE A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN.	SU PREGUNTA NO GUARDA RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS MEDIANTE EL ACTA DE INICIO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA QUE SI BIEN SE VISUALIZA QUE LA EMPREA MANIFESTÓ INTERES EN PARTICIPAR, ESTA NO PRESENTO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, POR LO QUE SU PREGUNTA SE DESECHA EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA

Quien preside el acto señala que, con fundamento en los artículos 44 de la Ley y 46 del Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **25 de noviembre de 2025** a las **11:00 horas** a través de la plataforma Compras MX, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley, así como 46 fracción VII, 47 y 48 del Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria la cual consta de **46 fojas** que se integran de la siguiente forma:

- **37 fojas** (36 fojas del Acta y 1 foja constancia de firmas electrónicas) del inicio de la junta de aclaraciones realizada a las **11:18 horas del 13 de noviembre de 2025**, en la cual se dio respuesta a las solicitudes de aclaración de los licitantes.
- **9 fojas** de la presente acta de cierre de la única junta de aclaraciones.

III. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.





Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley, esta acta se difundirá a través de la plataforma Compras MX en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> al concluir este acto; lo cual sustituye la notificación personal. Se informa que, a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4º piso del inmueble en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar algún comentario u observación a lo que manifiestan no tener comentarios.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:17 horas** del día en que se actúa, firmando electrónicamente la presente los que en ella intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma electrónica de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta Acta consta de **9 fojas** útiles.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma Electrónica
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos	Electrónica
Lic. Jesús Octavio Paucel Torres	Representante del Área Requirente Consolidadora y Técnica	
Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	Electrónica





Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma Electrónica
Mtro. Raúl González Granados	Electrónica

Las firmas corresponden al acta de cierre de la única Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. **LA-50-GYR-050GYR047-I-22-2025**. -----

-----Fin del Acta -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
